Envigado, 01 de marzo de 2024

Señores:
TECNOLOGICO DE ARTES DEBORA ARANGO INSTITUCION REDEFINIDA.
Ciudad

Yo, **ANGIE CAROLINA GOMEZ ROJAS** identificada con cedula N° 1022381337 de BOGOTA

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Envigado, a los nueve (01) días del mes de Marzo del 2024..

Angie Carolina Gómez Rojas
PERSONA NATURAL
C.C. No.1022381337 de Bogotá
Cel 3202174123
Bogotá Angora.1601@gmail.com